

Real por Caceres

Y tambien deseche Relación gñida a la loteria la facultad ga
 nada por esta Ciu^a a prouando el acuerdo hecho para que
 por el tiempo que fuere menester se de la imposición
 de Real en casa Cautera ganada a los que ganaren
 en su huera a la facer quatro mill dñ. para la fabrica
 y reparos de la nueva Casa de la Ciu^a acorbo sellene
 a los abogados para que informen si se ha de imponer
 a dizez sola a los ganados, que se consumen en las oblas
 de esta Ciu^a, si se de entender a los que se matan en los
 lugares que son calles de esta Ciu^a y fecho se traiga a este
 ayuntamiento, precediendo citación a todos los cargos
 tales que pudieren concurrir.

Sitio en la muralla

Memorial de D. Joseph Perez Guantero suplicando a la Ciu^a
 le de el sitio contiguo a la muralla que corre de las Casas
 de D. Cathalina Mellmas para las Caguchinas por
 que se le dexa los dñ. que se enen en Calab^a año, lo
 queda el Pal^o y edificación en dicho sitio, sito por la Ciu^a
 lo cometio a D. Juan^e Antonio de Pez Tejedor
 para que lo reconocca y Informe.

Don Antonio de Pez
 Caruaj y de Pez

Antena

D. Juan Antonio de Pez Tejedor

